



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO: **002608**

PROPIETARIO

Nombre: MOISÉS ALAM HERNÁNDEZ ARAGÓN

Calle: JAIME NUNO

colonia: FRACCIONAMIENTO LOS CORALES.

No. de Placa: 1984

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial 84

LICENCIA



RENOVACIÓN/PROROGA

DEMOLICIÓN

OBRA NUEVA
 AMPLIACIÓN
 REGISTRO

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 18 DE ENERO DE 2024.

Nivel-3 *****

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel-2 120.00 M2

Nivel-1 120.00 M2

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ARQUITECTONICO ENTREGADO. AMPLIACION DE TIPO HABITACIONAL POR 120.00 M2 EN PLANTA BAJA, 120.00 M2 EN PRIMER NIVEL Y 120.00 M2 EN SEGUNDO NIVEL.

Plantabaja 120.00 M2

Tipo de Construcción HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. *****

PERITO RESPONSABLE

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA, 1ER Y 2DO NIVEL.

Superficie total a construir y/o registrar: 360.00M2

Nombre: ING. MARTIN SANTIAGO ALVARADO

VALOR CATASTRAL *** ML

Cédula profesional 11036977

No. De Cuenta: U-76187

Registro Estatal de Profesiones No.: 155823

Valor del terreno \$ *****

No. D. R. Y C. 241

Valor de la construcción \$ *****

Valor total \$ *****

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



Oficio Municipal s/n,
 Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 43800
 Teléfono: 779 7962 778
 TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

ARG. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. ARO FABIAN MIGUEL ANGEL SALAMANCA PEREZ
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 9 fracción V, 160, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo; en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo; competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán la competencia respectiva a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.